

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0130**

Fecha: 10/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2017 00921	Ejecutivo Singular	NANCY ELIANA ZARATE GOMEZ	YEIMMY BRILLID PEÑA GOMEZ	Auto pone en conocimiento desestima notificación, pone en conocimiento escrito allegado por yeimmy peña	09/08/2022	
11001 40 03 059 2020 00424	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	DARSON DAYAN VERA PARRA	Auto resuelve renuncia poder acepta renuncia JUAN CARLOS ROJAS GALLEGO como apoderado de la sociedad ASISTENCIA Y PROTECCION JURIDICA Y CIA LTDA	09/08/2022	
11001 40 03 059 2021 00063	Ejecutivo Singular	IMPORTACIONES CONTINENTAL LTDA	DALAY SAS	Sentencia Anticipada NEGAR SEGUIR ADEL ANTE LA EJECUCION contra la sociedad DALAY S.A.S ... Cancélese las medidas cautelares SEGUNDO DECLARAR NO PROBADA la oposición denominada fuerza mayor SEGUNDO ORDENAR SEGUIR ADEL ANTE LA EJECUCIÓN contra la demandada MARTHA LILIA PEREZ VALBUENA	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 00562	Verbal Sumario	GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO DUSSAN	HERNAN THELMAN TELLO GOMEZ	Auto pone en conocimiento AUTO TIENE POR NOTIFICADO A LOS DEMANDADOS ART 8 DECRETO 806 EN FIRME VOLVER	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 00883	Verbal	MAYRA ALEJANDRA VARGAS HERRERA	JULIO MENDEZ ALMANZA	Auto rechaza demanda	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 00891	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUARD CONDE MONROY	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 00891	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUARD CONDE MONROY	Auto decreta medida cautelar	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 00895	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ORGANIZACION EMPRESARIAL WM DE COLOMBIA	Demanda rechazada RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA, ORDENA REMITIR PROCESO A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01093	Ejecutivo Singular	SOCIALAST S.A.S	SOLARIS INC COLOMBIA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01093	Ejecutivo Singular	SOCIALAST S.A.S	SOLARIS INC COLOMBIA SA	Auto decreta medida cautelar	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01095	Ejecutivo Singular	MERCY LORENA ANGULO VILLARREAL	ASTRID FORBES	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA ORDENA REMITIR LA DEMANDA A LOS JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE CHIMICHAGUA -CESAR	09/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 01097	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	HECTOR ARCADIO CARREÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01097	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	HECTOR ARCADIO CARREÑO	Auto decreta medida cautelar	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01099	Ejecutivo Singular	NANCY ANGELICA PARDO CIFUENTES	EDGAR ROJAS ALFONSO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01099	Ejecutivo Singular	NANCY ANGELICA PARDO CIFUENTES	EDGAR ROJAS ALFONSO	Auto decreta medida cautelar	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01101	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	EDELMIRA ARENAS RUIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01103	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	RUBEN MENDOZA PADILLA	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01105	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	DIANA VERONICA POSSO ARBOLEDA	Auto inadmite demanda	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01107	Tutelas	EVERGREEN TECHNOLOGY S.A.S.	CIRCULO EMPRESARIAL TIBA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01109	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MZ D URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO P.H.	MARIA SARA LAYTON MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01109	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MZ D URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO P.H.	MARIA SARA LAYTON MORENO	Auto decreta medida cautelar	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01111	Ejecutivo Singular	EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S BIC	JEFERSSON JUSTINO MARTINEZ VALVERDE	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA ORDENA REMITIR EL PROCESO A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE IBAGUE	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01113	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JOSE ABRAHAN GUERRERO VIDAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2022	
11001 40 03 059 2022 01113	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	JOSE ABRAHAN GUERRERO VIDAL	Auto decreta medida cautelar	09/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cccfb1d33d0767b09785b77b5a3b272d4a4315040dc8508e8042fc7fd8b11f9**

Documento generado en 09/08/2022 06:23:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>